



Rama Judicial
Juzgado Único Promiscuo Municipal de Íquira
República de Colombia

Rad. 41-357-40-89-001-2014-00027-00

Calle 4 No. 4-100 Íquira- Huila
3174326949
j01prmpaliqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	
Radicado:	41-357-40-89-001-2014-00027-00
Demandante(s):	Rosabel Tumbo Carvajal C.C. No. 26.515.523
Demandado(s):	Alcibiades Leiva Peña C.C. No. 1.084.922.952

SECRETARÍA DEL JUZGADO – Íquira-Huila, 12 de diciembre de 2023. Se deja constancia que, para el día de hoy a las 2 p.m. se encontraba programada la Audiencia de Remate del predio denominado “**EL PORVENIR**”, ubicado en la Vereda Lejanía del Municipio de Iquira, Huila, con ficha catastral No. **4135700-0000150014-000** y matrícula inmobiliaria No. **200-70323**, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía con el radicado número 41-357-40-89001-2017-00009-00. No obstante, se observa que la parte actora no allegó la publicación del aviso de remate ni el Certificado de Libertad y Tradición del inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la audiencia de remate, por lo que esta diligencia no se logró realizar.

FERNANDO IVÁN RUIZ PERDOMO
Secretario.-

Firmado Por:
Fernando Ivan Ruiz
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Iquira - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e8085dd718b70697cb2f647fa11b4109358eece52d879e888caf37a9f61e95**

Documento generado en 13/12/2023 08:53:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>